



LAS FECHAS DEL TRIMESTRE

A veces, empecinarse en fechas conmemorativas supone olvidar el trabajo diario, que es lo importante; así nos ocurrió durante muchos años, cuando, mientras nosotros celebrábamos días señalados y nos volcábamos en ellos, otros se daban a su faena -que no coincidía con la nuestra- y obtenían pingües beneficios políticos de más calado. Sin embargo, no está de más que, a estas alturas de la película, evoquemos algunos datos concretos del calendario de este trimestre.

El primero es el 1 de abril, llamado “Día de la Victoria” porque en ese día se firmó el último parte de guerra; el Frente de Juventudes pronto asumió la fiesta con un matiz especial: “Día de la Canción”, porque su aspiración era una España unida, en auténtica reconciliación de los españoles y la canción, prometedora y revolucionaria, debía ser el síntoma de esa unidad. Unos días más tarde, el 14, nos hacíamos eco de una de las frustraciones de la historia de España: la proclamación de la II República, que empezó con “la alegría del 14 de abril” -que dijo José Antonio- y derivó en un sectarismo que llevó a la contienda entre españoles.

Las fechas consecutivas del 1 y el 2 de mayo nos servían para la exaltación de la Fiesta del Trabajo (“con el rumor de la faena...”) y para rememorar el alzamiento del pueblo de Madrid por la Independencia de España; y decimos “pueblo”, porque las clases privilegiadas -salvo honrosas excepciones- estaban a favor del invasor, como suele ocurrir siempre.

En mayo, sobre todo, celebrábamos -y celebramos- la festividad de nuestro Patrón San Fernando; su patronazgo venía desde los tiempos de la O.J.; las FF. JJ. De F. continuaron esa tradición, y la OJE instituyó en esos días la celebración de su Promesa. Su himno era toda una evocación: era “canción y oración”, así como “consigna de amor y de paz”, siempre empeñados en conseguir “la patria, el pan y la justicia” como “adelantados de la Cristiandad”. Lo que no entraba en nuestros calendarios primaverales era un Día de la Madre de importación yanqui, pues ya la O.J. lo había instituido en diciembre, el día 8, festividad de la Inmaculada Concepción; tendríamos que llegar a los años 60 para que unos avispados comerciantes, seguidos de unos obispos revisionistas, nos arrebataran la fecha falangista y trasladaran el homenaje al primer domingo de mayo. (Algunos, todo hay que decirlo, nos empecinamos en mantener la fecha original como pórtico a la Navidad, sin importarnos si pocos o muchos nos siguen en la tradición).

Junio daba poco juego en celebraciones, pues la mayoría de nosotros estaba volcada sobre los libros para superar los temidos exámenes..., pero, todo hay que decirlo, con la mirada puesta en los campamentos que iban a realizarse como premio a las buenas notas o que -recordémoslo- incluían en su horario unos tiempos para el repaso de las asignaturas suspendidas.

LUIS MAGRAÍN LÓPEZ